

Guía docente de la asignatura

**Cooperación, Economía y
Desarrollo (M25/56/1/1)****Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 19/06/2023****Máster**

Máster Universitario en Cooperación al Desarrollo, Gestión Pública y de las Ongd

MÓDULO

Sistema Internacional, Globalización, Cooperación y Desarrollo

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

| | | | | | | | |
|-----------------|---------|-----------------|---|-------------|-------------|--------------------------|------------|
| Semestre | Primero | Créditos | 5 | Tipo | Obligatorio | Tipo de enseñanza | Presencial |
|-----------------|---------|-----------------|---|-------------|-------------|--------------------------|------------|

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Los aspirantes a cursar el Máster deberán estar en posesión de alguno de los Títulos de Grado o Licenciado requeridos para ser admitidos en este Título de Máster. Debido al carácter transversal de los estudios de Cooperación Internacional al Desarrollo, que engloban desde las ciencias naturales hasta las letras, pasando por los estudios de ciencias sociales y los técnicos. Y teniendo también en cuenta que los profesionales de cooperación al desarrollo tienen una característica vocacional; el perfil de los alumnos es amplio, sin presentar ningún impedimento para ningún tipo de estudios de grado.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

- El desarrollo: teorías, conceptos, medición e indicadores.
- Globalización, economía y desarrollo.
- La Comunidad internacional: orden jurídico y repercusión de las grandes ideologías.
- El desarrollo y la cooperación internacional en perspectiva histórica.
- La nueva concepción del desarrollo y de la cooperación para el desarrollo: el desarrollo como proceso multidimensional.



COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer el funcionamiento de los distintos actores de la cooperación, sus relaciones y los recursos con los que cuentan.
- CG02 - Comprender los grandes temas de la cooperación al desarrollo en el ámbito internacional: pobreza, género, salud, seguridad. Alimentación, recursos naturales, etc.
- CG03 - Conocer los entornos políticos, económicos y sociales, locales e internacionales, relaciones con la cooperación al desarrollo.
- CG04 - Ser capaz de establecer una dimensión ética para la cooperación al desarrollo.
- CG05 - Ser capaz de comprender las políticas públicas de cooperación y poner en marcha e implementar programas y proyectos de cooperación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Comprender las teorías, tendencias y debates relevantes entorno al desarrollo y a la cooperación, aplicando las teorías existentes a problemas reales.
- CE02 - Identificar los recursos a disposición de la cooperación para contribuir al desarrollo.
- CE03 - Formular, contestar y contrastar cuestiones en torno a las políticas de cooperación y desarrollo, así como hipótesis y predicción teóricas.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT02 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT03 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos
- CT04 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos



- comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT05 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumno sabrá/comprenderá: 1. Conocer el contexto geopolítico y las teorías básicas relacionadas con el desarrollo y la cooperación para el desarrollo desde una perspectiva ínter y multidisciplinar. 2. Capacitar para el análisis de realidades políticas, socioculturales y económicas, previo a la intervención en desarrollo. 3. Conocer el sistema y los agentes internacionales, nacionales y locales de la Cooperación al desarrollo. 4. Conocer los principales indicadores de crecimiento, desigualdad, pobreza y desarrollo humano. El alumno será capaz de:

- Adquirir madurez en los procesos de búsqueda de información, desarrollo autónomo, detección de problemas y búsqueda de soluciones.
- Desarrollar la capacidad de documentación, redacción y presentación del trabajo realizado.
- Demostrar una comprensión de la bibliografía pertinente en el tema seleccionado.
- Interpretar y evaluar con espíritu crítico los resultados obtenidos.
- Vincular los conocimientos con las diferentes áreas de gestión y entes presentes y con el entorno real.
- Analizar el objeto de estudio en su contexto más amplio, mantener el argumento, y presentar conclusiones en relación con la política y las repercusiones prácticas.
- Exponer el trabajo realizado y lograr una comunicación efectiva.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Fundamentos del mundo actual: hechos, teoría y política

Más allá de la Crisis

Los “treinta” gloriosos del capitalismo

Del Estado de bienestar keynesiano al Estado competitivo schumpeteriano

La Gran Recesión y las enseñanzas de la historia

Economía del desarrollo: el paradigma de la modernización

Las nuevas teorías y los cambios en la ecuación del desarrollo

la economía del desarrollo postconsenso de Washington

Del crecimiento económico al postdesarrollo

El neoinstitucionalismo y la “nueva” Economía Política del Desarrollo

Postcolonialismo y Postoccidentalismo

Desarrollo: evolución conceptual, medición e indicadores



Crecimiento económico: concepto e indicadores

El Enfoque Ecosocial: perspectiva transdisciplinar

El final del capitalismo. Factores sociales y ambientales. La gran encrucijada

Un esquema interpretativo: del pensamiento lineal con crecimiento infinito al flujo circular decrecentista

La alternativa ecosocial: El debate sobre el crecimiento y el cambio sistémico

Derechos Humanos: su relevancia ética para la cooperación.

Derechos Humanos: definición y aproximación teórica

Universalidad y multiculturalidad en los Derechos Humanos.

Medios y fines en la defensa de los Derechos Humanos.

ONGs: retos e interrogantes

Las ONGs: definición y evolución.

Las ONGs en los 90: el por qué de su expansión.

Planteamientos sobre las ONGs y sus limitaciones

Estado, ONGs, movimientos sociales y sus conflictos

La solidaridad como sustento de la cooperación internacional.

Solidaridad política y humanista.

Modelos de solidaridad

Traectorias de la solidaridad, cooperación y voluntariado.

PRÁCTICO

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Aranguren, L. (2000): Cartografía del voluntariado, PPC, Madrid.

CHANG, HAA-JOON, 2015. Economía para el 99% de la población. Debate: Barcelona

Cohen, Jean L. y Arato, Andrew. 2000. Sociedad civil y teoría política. México: Fondo de Cultura Económica



Dubois, A. (1996): "Solidaridad internacional", en J.M. Mardones (dir): Movimientos sociales, Editorial Verbo Divino, Estella

Funes, María Jesús. 1995. La ilusión solidaria. Las organizaciones altruistas como actores sociales en los regímenes democráticos. Madrid: UNED

LÓPEZ, F. (comp.) 2007, Desarrollo, crónica de un desafío permanente, Periferias, Granada

NUSSBAUM, MARTHA CRAVEN 2012. Las mujeres y el desarrollo humano: El enfoque de las capacidades. Herder.

SEN, AMARTYA 2000. Desarrollo y libertad. Barcelona: Planeta.

Sen, A., El valor de la democracia (Madrid: El viejo Topo, 2006).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ANDRADE, P. 2013, " ¿Por qué es importante la historia?. La economía política del desarrollo en debate", Revista Problemas del Desarrollo, 174 (44), julio-septiembre, pp. 197-210

AA.VV. (2001): "2001. Repensar el voluntariado", en Revista de Documentación Social, nº 122, Cáritas, Madrid.

Aranguren, L. (2001): Vivir es comprometerse, Fundación Emmanuel Mounier, Madrid.

Aranguren, L. (1998): Reinventar la solidaridad. Voluntariado y educación, PPC, Barcelona.

CHANG, HAA-JOON, 2015. Economía para el 99% de la población. Debate: Barcelona.

CHESNAIS, F. 2009, "Como la crisis del 29 o más... Un nuevo contexto mundial", Laberinto nº 29, pp. 43-49

Cohen, Jean L. y Arato, Andrew. 2000. Sociedad civil y teoría política. México: Fondo de Cultura Económica.

DALY, H. (2007): Criterios operativos para el desarrollo sostenible", en LÓPEZ, F. (comp.) 2007, Desarrollo, crónica de un desafío permanente, Periferias, Granada.

Dalton, R. y Kuechler, M. (1992): Los nuevos movimientos sociales, Alfons El Magnanim, Valencia.

Del Río, E (2003): Poder político y participación popular, Talasa, Madrid.

García Inda, A. (1996): "Aspectos legales del voluntariado: el modelo de la Ley 6/1996, de 15 de enero", en AA.VV, "Voluntariado", Revista de Documentación Social nº 104, Cáritas, Madrid.

García Roca, J (1998): Exclusión social y contracultura de la solidaridad, HOAC, Madrid.

García Roca, J. (1990): "Voluntariado, Estado y Sociedad Civil", en AA.VV, El voluntariado en la acción sociocultural, Editorial Popular, Madrid.

García Roca, J. (1994): Solidaridad y voluntariado, Sal Terrae, Barcelona



García Roca, J. (1994): Las constelaciones de los jóvenes: síntomas, oportunidades, eclipses, ed. Cristianisme i Justicia, Barcelona.

LÓPEZ, F. 2012, "Economía política del desarrollo, análisis poscolonial y ", Revista Problemas del Desarrollo, 169 (43), abril-junio, pp. 27-50

LÓPEZ, F. 2017, De la violencia colonial a las nuevas violencias: El pensamiento de la circulación y la travesía de Achille Mbembe, Iberian Journal of the History of Economic Thought, 4(1), 75-78

Fernando García-Quero and Fernando López Castellano, "An Essential Journey Back to the Seeds of Prosperity in a Time of Pandemics: Notes for a Renewed Agenda in Development Studies", real-world economics review, nº 99, mars 2022, pp. 57-63

LÓPEZ, F., MANZANERA, R., LIZÁRRAGA, C., 2019, "Deinstitutionalization of the State and Violence in Sub-Saharan Africa: A Contribution to the Critique of the Neoinstitutionalist Analysis of Development, Review of Radical Political Economics, Vol. 51(3) 418 -437

Fernando López-Castellano, Carmen Lizárraga, y Roser Manzanera-Ruiz, Neoliberalism and Unequal Development: Alternatives and Transitions in Europe, Latin America and Sub-Saharan Africa, Routledge, London, 2022

MARÇAL, K. 2016. ¿Quién le hacía la cena a Adam Smith? Debate: Barcelona.

Mouffe, Ch. 1999. El retorno de lo político. Barcelona: Paidós.

Muguerza, J. (1989): El fundamento de los derechos humanos, Debate, Madrid.

Herder. - (2012): Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano, Paidós, Barcelona.

O'CONNOR, MARTIN (1991) "Las dos contradicciones del capitalismo" Ecología Política, número 1, 1991.

PRATS, F.; Y. HERRERO, A. TORREGO (2017): La gran encrucijada. Sobre la crisis Ecosocial y el cambio de ciclo histórico. Ed Libros en Acción (Ecologistas en Acción). https://blogs.fuhem.es/forotransiciones/wp-content/uploads/sites/51/2017/05/GranEncrucijada_feb2017_baja.pdf

Putnam, R. D. (ed.). 2003. El declive del capital social. Un estudio internacional sobre las sociedades y el sentido comunitario. Barcelona: Galaxia Gutemberg.

RIECHMANN, J. (2016): El no actuar en aquellos días.... Foro Transiciones. UCM <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag104576/4.%20El%20no%20actuar%20en%20aquellos%20d%3%ADas.%20Jorge%20Riechmann.pdf>

Tarrow, S. (1999): El poder en movimiento, Alianza, Madrid

ENLACES RECOMENDADOS

Web del PNUD <https://www.undp.org/content/undp/es/home.html> • Web de Estadísticas de la UE (eurostat): <http://ec.europa.eu/eurostat/en>

• Web de datos del Banco Mundial: <http://data.worldbank.org/>



• Web de la “International Confederation of Associations for Pluralism in Economics”
<http://www.icafe.org/>

• Web de la World Economics Association: <http://www.worldeconomicsassociation.org/> • Web de economics <https://economics.com>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Teórica argumentativa e indagadora
- MD02 Analítica
- MD03 Autonomía del alumno. Analítica e indagadora. Expositiva.
- MD04 Diálogo crítico entre profesor y alumno
- MD05 Autonomía del alumno.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación consistirá en la resolución de una cuestión teórica en el examen ordinario de la parte correspondiente a la economía, y la realización de un ensayo correspondiente a la parte política, que componen la asignatura

Se tendrá en cuenta el nivel de participación del alumnado a lo largo de las clases presenciales

La evaluación se realizará atendiendo al cumplimiento de los objetivos de aprendizaje descritos

La calificación en evaluación continua en la convocatoria ordinaria se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en el examen (50%) y el ensayo (50%)

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

La evaluación en la convocatoria extraordinaria consistirá en un examen escrito sobre el programa teórico de la asignatura, consistente en la resolución de dos cuestiones teóricas correspondientes a cada una de las partes que componen la asignatura, y que constituirá el 100% de la calificación final.

Cada una de estas cuestiones será valorada de 0 a 10

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL



El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrá acogerse a la evaluación única final el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

El estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si esta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación de aquellos estudiantes acogidos al sistema de Evaluación Única Final consistirá en un examen escrito sobre el programa teórico de la asignatura (100% de la calificación final).

INFORMACIÓN ADICIONAL

ADVERTENCIA CONTRA EL PLAGIO Y COPIA Queda prohibido plagiar o copiar en documentos sometidos a evaluación. Los estudiantes están obligados a observar las reglas elementales sobre autenticidad de los ejercicios de evaluación y privacidad de los mismos. Cualquier infracción en este sentido anulará cualquier derecho que las presentes normas le reconozcan al estudiante y, de acuerdo con la legalidad vigente, podrá dar lugar a la apertura de expediente y a la sanción correspondiente. Originalidad de los trabajos y pruebas

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la Texto consolidado de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada BOUGR núm. 112 de 9 de noviembre de 2016 y según establezca la legislación vigente.
2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente. (Artículo 15 de la **NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**, aprobada en Consejo de Gobierno de 9 de noviembre de 2016).

OFICINAS Y SERVICIOS DE LA UGR IMPORTANTES PARA EL ALUMNADO - Oficina de Prevención y Respuesta ante el Acoso (OPRA): <https://www.ugr.es/info/perfiles/estudiantes/antes/atencion-social-igualdad-inclusion-sostenibilidad/igualdad-prevencionrespuesta-acoso> - Unidad de Igualdad y Conciliación: <https://viis.ugr.es/areas/igualdad-conciliacion> - Gabinete Psicopedagógico/Unidad de Orientación Académica: <https://ve.ugr.es/secretariados-y-unidades/orientacion> - Servicio de Asistencia Estudiantil: <https://ve.ugr.es/servicios/asistencia-estudiantil/> **EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES** deberá comunicarlo al profesorado; en función de sus necesidades, el profesorado adaptará los contenidos y/o la evaluación a las mismas.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

